



Hoy 17 de noviembre de 2021, al Despacho del Señor Juez el presente proceso de sucesión, en el cual venció el término de emplazamiento el día 12 de noviembre del año en curso, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Para lo que se sirva ordenar, pasa al despacho hoy 18 de noviembre de 2021.

Elkin Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI- BOYACA**

Monguí, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

DEMANDA VERBAL SUCESION

Radicación: 154664089001 2021 00035 00

Demandante: Blanca Hernández y otros

Demandado: Julio Gómez

Visto el proceso en mención, encuentra este Juzgado que se cumplió con el emplazamiento a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas y los interesados señalados en el proceso aceptaron la herencia con beneficio de inventario.

Así las cosas y conforme con lo señalado en el artículo 501 del CGP., se fija como fecha el día 6 de diciembre del año en curso a las 10.00 a.m., para surtir la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 44
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 18 de noviembre de 2021
Notificado hoy: 19 de noviembre de 2021

Elkin Aldemar López Barrera
Secretario